

Guayaquil, 20 de Marzo del 2010.

Señor Abogado
Intendente de Compañías
Ciudad.

FRANK JOSE MARIDUEÑA VERA en calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía **CONSTRUCTORA CARDENAS S.A. CARCONS**, a ustedes muy respetuosamente comparezco y comunico lo siguiente:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mí representada, **CONSTRUCTORA CARDENAS S.A. CARCONS** con fecha 20 de Marzo del 2010, a las Catorce horas, se registró la transferencia de acciones siguientes:

1.- El Señor **FAUSTO LEONARDO CARDENAS JARAMILLO** la cedula # **090910429-1**, ha transferido (560) **QUINIENTAS SESENTA** Acciones de un dólar cada uno, que se encuentran contenidas en el titulo 01 a favor de la Señorita **MELISSA VERONICA CARDENAS ZURITA**, portador de la cédula No. **091948969-0**.

El Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Las Acciones que se transfieren son Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un de Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un Cien por Ciento (100 %) de su valor.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.
Atentamente


FRANK JOSE MARIDUEÑA VERA
CONSTRUCTORA CARDENAS S.A. CARCONS
RUC. 0992599154001
Expediente No. 133266